

REFORMA

Deben reunir a 20 mil afiliados

Aletargan proceso de nuevos partidos

Buscan convertirse en instituciones políticas siete organizaciones

ALEJANDRO LEÓN

Mientras el PRD busca mantener su registro a nivel local, otras siete organizaciones pretenden convertirse en partidos políticos en la Ciudad, pero van muy atrasados en conseguir personas que quieran afiliarse.

Cada seis años se abre la posibilidad en la Capital de que una asociación pueda transformarse en fuerza política.

En el último proceso realizado en 2019, se registraron 30 agrupaciones, de las cuales, sólo una alcanzó la meta, que fue Equidad, Libertad y Género, explicó Melisa Guerra, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, perdió su registro al no obtener por lo menos el 3 por ciento de la votación. Un desenlace similar tuvo el partido local Humanista de la Ciudad, cuando tras el proceso electoral de 2017-2018, fue liquidado por la misma razón.

Ahora en 2025, las organizaciones que quieren convertirse en partidos políticos locales son Fuerza Popular Línea de Masas, Movimiento Laborista CDMX A.C., y Movimiento de Liberación Juvenil, A.C.

Así como Voces Mayas por la Soberanía de México A.C., Tlatoani Voz de Todos A.C., Constitucionalidad Democrática por México, A.C., además de Ecos de Reconciliación A.C.

La consejera Guerra detalló que como parte de los requisitos para que consigan el registro, cada una tiene hasta el 15 de enero de 2026

Melisa Guerra,
Consejera IECM

“En afiliaciones, la verdad es que vamos muy bajos, si juntáramos a las siete, (...) apenas llevamos 670 personas, entonces, son muy poquitas”.

para obtener un mínimo de 20 mil 611 afiliados.

Es decir, tienen que convencer a vecinos para registrar sus firmas y capturar la credencial de elector en una aplicación del INE, para que sea esa instancia federal la que verifique que los datos son legítimos.

Además, tienen hasta el 15 de diciembre de este año para llevar a cabo 22 asambleas distritales, o bien, 11 reuniones territoriales, además de una asamblea local constitutiva.

En contraste, puntualizó que los interesados van lentos en el proceso de alcanzar los requisitos.

“En afiliaciones, la verdad es que vamos muy bajos, si juntáramos a las siete, que eso no se puede porque cada una debe de cumplir con el requisito, apenas llevamos 670 personas afiliadas, entonces, son muy poquitas”, comentó Guerra a REFORMA.

Por otra parte, puntualizó que el Tribunal Electoral de la Ciudad tiene pendiente la resolución de un medio de impugnación relacionado con el PRD-CDMX, el cual busca mantener su registro como partido local.

La determinación judicial ayudará al IECM a concluir su propio proceso de validación, acotó.